



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL
03 ENE 2025
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 3 días del mes de Enero del año 2025

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN:

Junta de Vecinos Población Oriente

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos Población Oriente

se llevarán a cabo el día 25 del mes de 09 del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Social JSVV Población Oriente desde las 15⁰⁰ horas y hasta las 20⁰⁰ horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 13 del mes de 01 del año 2025 en la dirección Sede Social JSVV Población Oriente S/N.

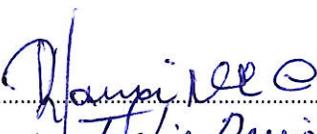
Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

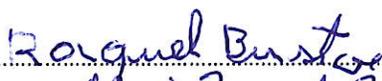
- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.


Nombre: Quenda Emelina Palma Tronco
Secretario Comisión Electoral


Nombre: Delia Ramirez Castro
Presidente Comisión Electoral


Nombre: María Raquel Bustos Pincheira
Vocal de Mesa